

YNESTRILLAS INGRESA EN LA PRISIÓN DE ARANJUEZ

02/11/2001

La Audiencia Provincial de Madrid ordenó la pasada semana la ejecución de esta condena después de que el Tribunal Supremo confirmara la sentencia contra Ynestrillas, quien se encontraba en libertad provisional a la espera de la decisión judicial.

El ultraderechista Ricardo Sáenz de Ynestrillas ingresó a primeras horas de esta tarde en la prisión de Aranjuez (Madrid VI), tras ordenarse la ejecución de la condena a 7 años de prisión por intentar matar de seis disparos a un joven a la salida de una discoteca, informaron a EFE fuentes penitenciarias.

La Audiencia Provincial de Madrid ordenó la pasada semana la ejecución de esta condena después de que el Tribunal Supremo confirmara la sentencia contra Ynestrillas, quien se encontraba en libertad provisional a la espera de la decisión judicial.

La Sala de lo Penal del Supremo rechazó el recurso de Ynestrillas contra la sentencia de la Audiencia de Madrid, que le impuso dicha pena por un delito de homicidio en grado de tentativa y otro de tenencia ilícita de armas, con la atenuante de embriaguez, así como la prohibición de volver a Pozuelo de Alarcón, localidad madrileña en la que se encontraba la discoteca, durante cinco años.

El Supremo consideró que existen pruebas suficientes que acreditan que Ynestrillas efectuó seis disparos contra un joven a quien le había solicitado cocaína a la salida de una discoteca. Tras la negativa de la víctima, Ynestrillas agarró al joven del brazo y le puso en la cabeza una pistola, que no llegó a disparar porque tras la mediación de algunos testigos la víctima logró escapar.

Ynestrillas le siguió y se subió al capó del coche en el que el joven intentaba irse, momento en el que el primero efectuó seis disparos que produjeron heridas al joven. Para el Supremo, quedó probado el "ánimo homicida en el acusado al disparar repetidamente sobre la víctima", y rechazó el argumento del recurso de Ynestrillas de que la reconstrucción de las diligencias, tras ser destruidas por un incendio, no eran pruebas válidas.

Ricardo Sáenz de Ynestrillas resultó herido el pasado 17 de octubre de arma blanca en un pub en la calle de Minas de Madrid al mantener una pelea con un individuo que presuntamente intentaba agredir a su compañera. EFE

